

Docs. Obreal

TÍTULO

EL CÍRCULO DESINSTITUCIONALIZADOR DE LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ: ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONDICIONADAS POR DECISIONES RACIONALES DE PODER

AUTOR/ES

Franco Rueda

FECHA

07.2024





RESUMEN

LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ HA ATRAVESADO POR UN MOMENTO DE PROFUNDIZACIÓN DE UNA HISTÓRICA Y LATENTE CRISIS DE LEGITIMIDAD Y DESARROLLO DESDE 2022. EL INCREMENTO DE LA DESFACCIÓN POR LOS PROCESOS POLÍTICOS Y EL RECHAZO AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO CUENTAN CON UN ORIGEN PARTICULAR EN EL PAÍS QUE SE FORJA EN LAS DINÁMICAS FEUDALES POST INDEPENDENCIA QUE CONTARAN CON UNA ROBUSTA HERENCIA COLONIAL. EL PRESENTE ESTUDIO CUALITATIVO BUSCA ANALIZAR LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA CONSTANTE EN EL PERÚ, A PARTIR DE ESTRUCTURAS SOCIALES HISTÓRICAS Y PERMANENTES, QUE HAN TENIDO COMO CONSECUENCIA DECISIONES RACIONALES ELITISTAS SOBRE UNA LÓGICA CIRCULAR DE ENTENDIMIENTO DE CONCEPTOS. SE ENFOCA EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS, CON ÉNFASIS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMO PIEZA CLAVE DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

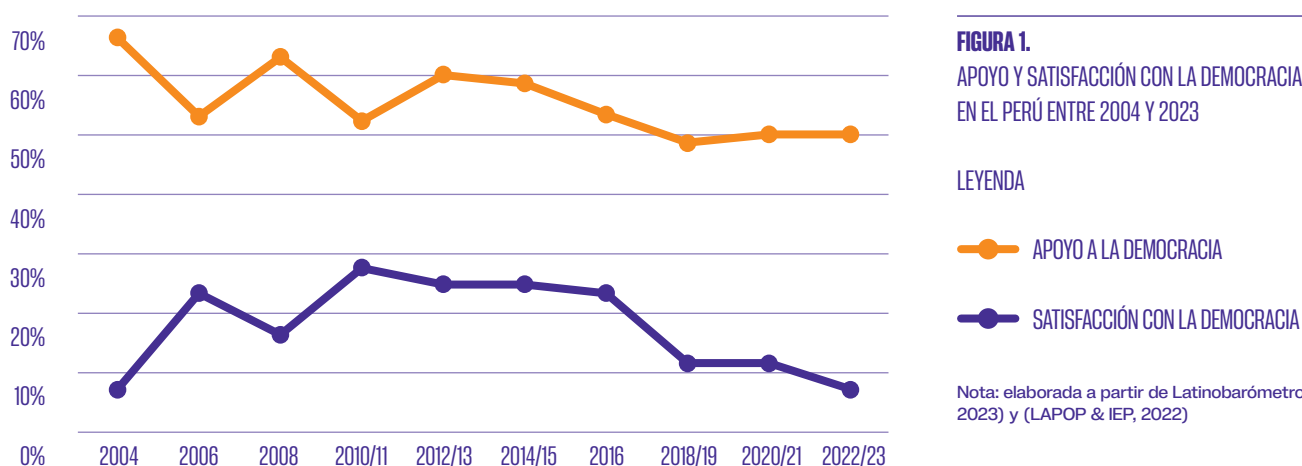
PALABRAS CLAVE

Democracia; educación; valoración de supervivencia; autoexpresión; participación política

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las demostraciones más básicas de democracia en el Perú se han visto reducidas a la participación en procesos electorales, movilizaciones considerablemente inestables, entre otros asuntos meramente procedimentales. Las manifestaciones sociales suscitadas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 fueron, quizás, el último intento cercano de valoración democrática frente a una profunda crisis política, debido a sus consignas y reivindicaciones de luchas históricas aún vigentes. Sin embargo, sus bajos niveles de organización y casi inexistente conexión representativa con las autoridades, además de una brutal represión de las fuerzas del orden, ocasionaron su progresivo y veloz deterioro. A partir de ello, diferentes medidas tomadas por los poderes del Estado y élites de poder, entendidas como actores que ocupan posiciones dominantes en seguridad interna y externa del Estado, economía y política (Mills, 1956), han tomado una intención clara de desinstitucionalización de la democracia como concepto y proceso, sin mayor reacción de la sociedad (Díaz Colchado, 2023; Murakami & Pozgai-Alvarez, 2024).

En suma, que el 44% de la población nacional no considere a la democracia como el mejor modelo de régimen a seguir (Latinobarómetro, 2023), y que el apoyo a esta se haya reducido en 16% luego de nueve años desde 2004 (Latinobarómetro, 2004), confirma que el Perú se encuentra en una progresiva desinstitucionalización del régimen en cuestión y su legitimidad social. En el mismo sentido, la figura 1 permite observar que desde el periodo 2012-13, la caída del apoyo a la democracia como forma de gobierno está directamente relacionada con la caída de la satisfacción a la democracia como régimen en el Estado (LAPOP & IEP, 2022; Latinobarómetro, 2004, 2023).



Cabe resaltar, que los resultados de satisfacción hacia esta forma de gobierno en el país siempre han mostrado porcentajes bajos. Esta situación suele presentarse por la percepción de la población a la eficiencia y popularidad del gobierno de turno y/o gestión del Estado durante los periodos más recientes, y su relación con la condición de bienestar de la población, bajo perspectivas individuales y colectivas (Santos González & Martínez-Martínez, 2020; Vargas Chanes & González Núñez, 2013). Por ello, para la realización de un análisis significativo sobre la institucionalidad democrática dentro de un Estado y la relación con su población, es necesario observar las condiciones socioeconómicas de esta y su acceso a los diferentes derechos y oportunidades disponibles, determinados por características estructurales basadas en la cultura, etnia y capacidades económicas, así como la interdependencia entre ellas. Al igual que diferentes casos en América Latina, la brecha social interna de la sociedad peruana afecta directamente la situación descrita, ya que, a menores ingresos monetarios, menor es el acceso al poder, así como a espacios que cubran necesidades básicas y fortalezcan las capacidades de influencia y decisión (OEA, 2011).

Hasta 2022, el Coeficiente de Gini del Banco Mundial mostró que el 10% más rico del Perú concentra el 33% de la riqueza del país, mientras que el 10% más pobre solo 1.7%.

Asimismo, esta población cuenta con mayor representación porcentual en zonas rurales y de identidad indígena, lo que refleja una exclusión automática de grupos humanos específicos a los espacios antes mencionados (Banco Mundial, 2022), que permiten la construcción, según la terminología de Ann Swidler, de una caja de herramientas o carpeta de recursos político-participativos adaptados (Schneider & Avenburg, 2015). Con la acotación de ellos y frente a este contexto de detrimento de factores democráticos, las élites de poder y autoridades cuentan con mayor poder de decisión racional no representativa, basada en intereses particulares (Schmitter & Karl, 1992). Este planteamiento se refuerza desde las estructuras históricas de dominación analizadas por Cotler (1969), donde los ciudadanos con conocimientos del idioma español, antes de la Reforma Agraria, contaban con una jerarquía superior de acción e involucramiento con el poder, que ejercían sobre la población campesina e indígena. En esa línea, resulta esencial resaltar el papel de la educación dentro de la participación política y acceso a espacios de poder. Es que, la socialización del acceso a una educación integral y de calidad, contribuye a revertir la autocracia y monopolización de las diferentes dinámicas políticas y sociales. Esto, a través del desarrollo de actividades de carácter recíproco entre integrantes de sociedades a nivel horizontal, que dotan de atributos de decisión y posicionamiento a sectores que, en lo regular, no pueden acceder a ese tipo de recurso (Villa, 2021).

El presente estudio busca mostrar que en el Perú existe un círculo en movimiento de desinstitucionalización de la democracia, donde la inexistencia de plataformas proveedoras de recursos básicos, principalmente los formativos, mantiene a la población peruana con menores ingresos monetarios en una etapa de valoración de la supervivencia y debilidad en la autoexpresión, condiciones que son aprovechadas por las élites de poder para una libre movilización racional de intereses que busca mantener o elevar su posicionamiento. El círculo se concreta cuando tales autoridades suprimen de la agenda pública y política las demandas latentes de la población, remitiéndola nuevamente al contexto de supervivencia. En referencia al análisis de (Welzel & Inglehart, 2008), al no contar con bases formativas y estructurales mínimas, las garantías de: recursos de acción, valoración de supervivencia para la autoexpresión, e instituciones democráticas, se reducen al mínimo, lo que permite que las élites de poder actúen con amplitud y a gusto individual.

En sentido, a través de un análisis cualitativo, se observarán las etapas planteadas para el círculo en cuestión a través de la comparación con hechos y estudios concretos del contexto peruano. Como caso concluyente, se tomará como ejemplo el desarrollo de las manifestaciones entre 2022 y 2023 en el Perú, cuál fue su nivel de estabilidad e injerencia y la respuesta de las autoridades frente a los hechos originados. El caso se contrastará transversalmente con los datos demográficos de la población protagonista, con el objetivo de remarcar la injerencia de las características socioeconómicas y culturales en el condicionamiento, a través del acceso a la educación integral como servicio básico, de recursos de autoexpresión y su relevancia final en los niveles de participación política y la importancia de esta para la institucionalidad democrática en un Estado y sociedad. Asimismo, se estudiarán también las decisiones posteriores de las autoridades y élites de poder, así como las medidas y movilizaciones de estos en el último año y la reacción de la sociedad, como resultado de esta línea de hechos. De esta manera, intentará demostrarse la existencia de una movilización racional elitista constante en búsqueda de la limitación de recursos de participación, debilitamiento de la autoexpresión y mantenimiento de espacios nulos de representación e identidad que evitan la injerencia de la población en el desarrollo político del Estado, factor que fortalece la inoperancia de la democracia en todo nivel.

LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Es importante reconocer las dificultades de la población para acceder a una estructura sólida de servicios básicos que brinde la seguridad necesaria para permitirse construir demandas programáticas enfocadas en la reconfiguración de un sistema político. En paralelo y de forma interdependiente, en el Perú son casi inexistentes los espacios de formación en participación política y un servicio educativo integral de alcance público y local, que permitan establecer y fortalecer los recursos de legitimidad y poder necesarios, al momento de posicionar alguna demanda frente a las élites y autoridades en el país.

Para comprender este contexto, resulta necesaria la comprensión de cuatro conceptos continuos, graficados en la figura 2, que permiten establecer un primer momento de la desinstitucionalización de la democracia, como desestructuración de la participación política: i) no provisión de educación de calidad y segregación educativa; ii) valoración de supervivencia y debilidad de autoexpresión; iii) caja de herramientas o recursos; y iv) disparidad en la arena de decisiones.

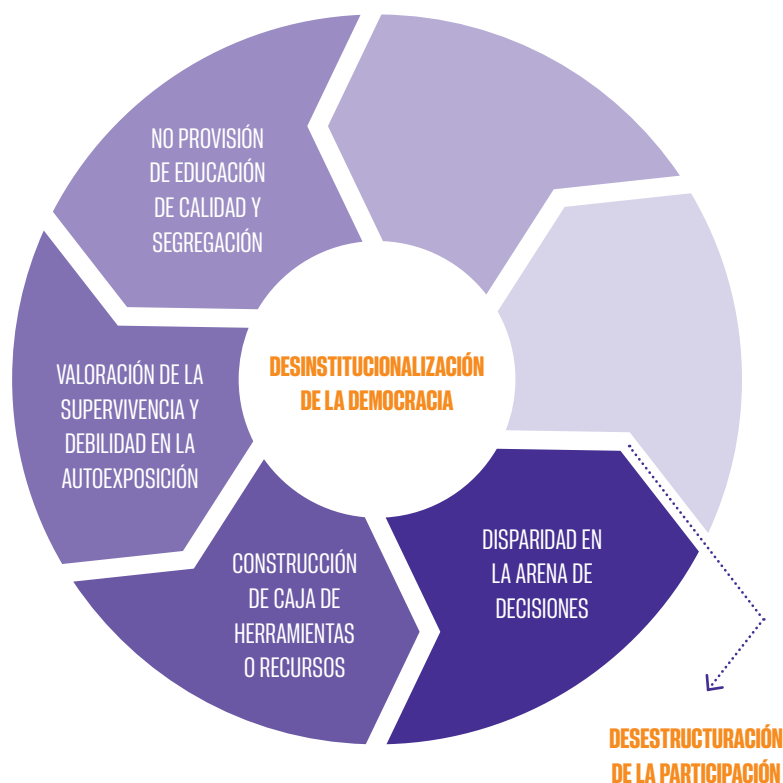


FIGURA 2.
PRIMER MOMENTO DEL CÍRCULO
DESINSTITUCIONALIZADOR DE LA DEMOCRACIA

Nota: elaborada a partir de Latinobarómetro (2004; 2023) y (LAPOP & IEP, 2022)

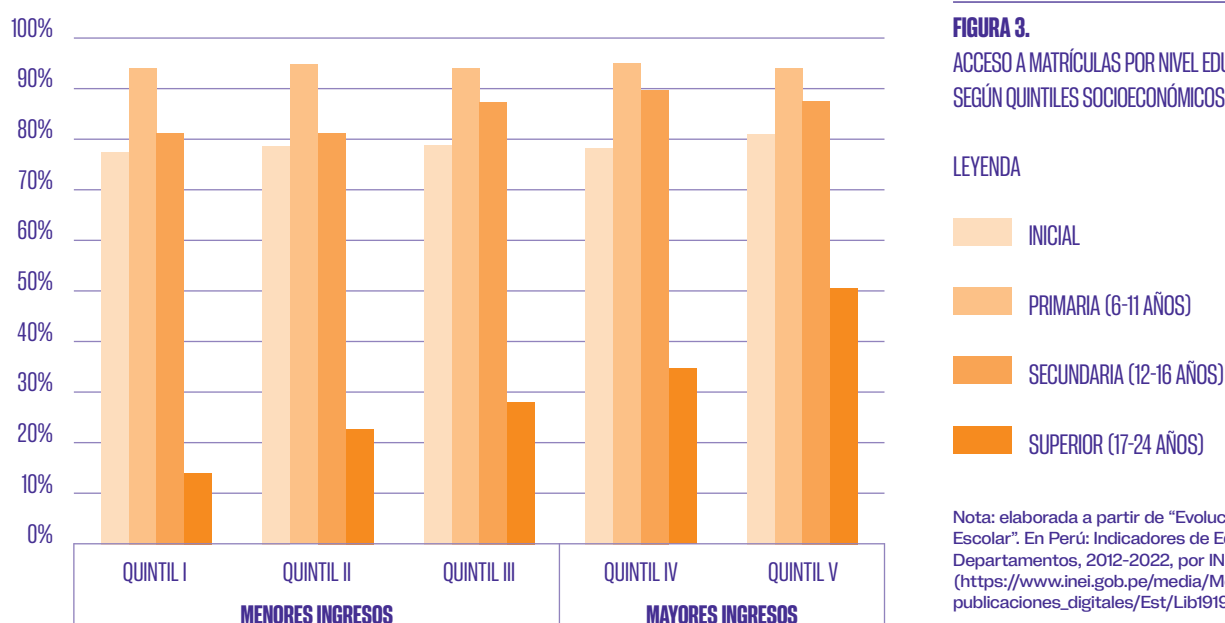
Entiéndase a la participación como el principal instrumento para profundizar la democracia a través de articulaciones ciudadanas que permitan a sujetos subalternos configurar la realidad (Ahedo Gurrutxaga et al., 2023). Consecuentemente, el contexto de interacción de poderes en el Perú ha propiciado la facilidad de condicionamiento de la participación política por parte de las élites estructurales históricamente, lo que conlleva al escenario perfecto para el quiebre democrático.

1.1. NO PROVISIÓN DE EDUCACIÓN DE CALIDAD Y SEGREGACIÓN EDUCATIVA

A partir de 2015, Naciones Unidas considera a la educación de calidad como uno de sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030. Para mayor precisión, el ODS 4 consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Naciones Unidas, 2015b). Si bien, Welzel & Inglehart (2008) consideran que la priorización de la supervivencia sobre los valores de autoexpresión se desarrolla en un contexto generalizado de escasez e inseguridad física, este estudio considera a la educación no solo como parte de esas carencias, sino como un medio para alcanzar la cobertura de todas ellas. Como mencionan también las Naciones Unidas (2015a), cuando la población mundial puede obtener educación de calidad, tendrá la capacidad de romper el ciclo de la pobreza y desigualdades. Compréndase entonces a la educación como un factor desencadenante de otros objetivos de desarrollo sostenible y, al mismo tiempo y, por lo tanto, un factor de enfoque intersectorial que deviene en la cohesión social y el fortalecimiento democrático (Cuenca, 2020).

En la misma línea, el acceso a instituciones educativas conlleva a la expansión de derechos políticos para grupos humanos que antes no contaban con ellos. Al mismo tiempo, dicha dinámica deriva en una mayor demanda de apertura de estos servicios, espacios de participación y nuevas formas de representación a partir de los recursos obtenidos (Reimers, 2023). En consecuencia, esta noción permite el establecimiento del sujeto ético-político, constituido en el concepto de centralidad de la persona humana y sus necesidades de participación a través de procesos de comunicación abierta y horizontal donde se intercambian agendas individuales y activas en igualdad de recursos (Novoa Palacios et al., 2019). De tal manera, puede comprenderse el acceso a una educación de calidad como la pieza base de construcción de las estructuras individuales y colectivas de sujetos en una sociedad para su interacción y contribución con valores de igualdad, horizontalidad y desarrollo sostenible institucionalizado, a partir de la cobertura de necesidades de supervivencia y el asentamiento de herramientas participación y poder de decisión.

En el caso peruano, el acceso a la educación en todo nivel resulta complejo. Con base en la población sondeada por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la cual fue dividida por cinco quintiles socioeconómicos de menor a mayor (el quintil I corresponde a menor ingreso y el quintil V al mayor ingreso) hasta 2022, las matrículas en educación inicial entre los quintiles I y V no presentaron una diferencia muy amplia, con 77.3% y 81.2%, cada uno (INEI, 2023c). Posteriormente, hacia el acceso a la educación primaria, los porcentajes se mantuvieron parejos para los cinco quintiles, con la cantidad más alta dentro de todos los niveles educativos. Sin embargo, a partir de la matrícula en el nivel secundario, los porcentajes empiezan a diferenciarse, con una caída de 12.8% para el quintil I y 6.3% para el quintil V. Como puede observarse en la figura 3, para el acceso a educación superior, la tasa neta de matrícula cae con mayor profundidad en el menor quintil, al llegar a 14.4% (INEI, 2023c).



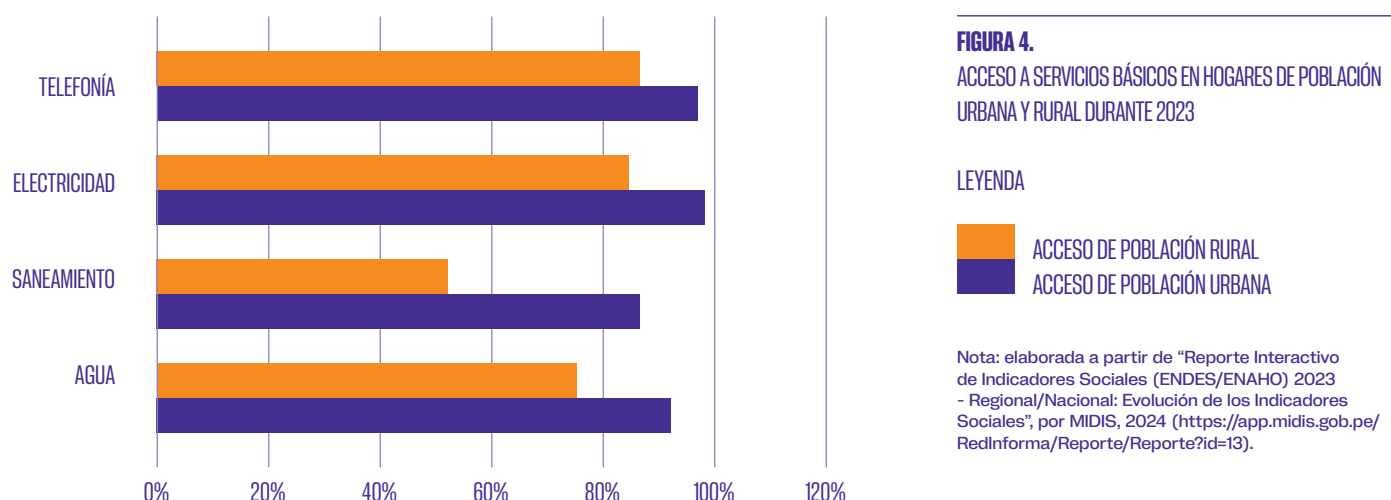
Un reflejo claro de las diferencias de acceso a la educación se observa en las distancias porcentuales de matrícula en el nivel superior. Mientras que solo el 14.4% de la población entre 17 y 24 años del quintil I pudo acceder a educación superior, el 35.6% más del mismo segmento etario, pero del quintil V, también logró hacerlo. Al mismo tiempo, cabe tener en cuenta que el 57.5% de la población del quintil I es rural (INEI, 2023b); por tanto, puede afirmarse que existe una tendencia de menor alcance a la educación superior para desde la población campesina o indígena. Este dato se condice con el estudio de Reátegui Amat y León et al. (2020), donde se establece que la mayor parte de jóvenes peruanos cuenta con nivel secundario como máximo nivel educativo. Mayoría dentro de la cual la población rural es doce puntos porcentuales mayor a la urbana; mientras que dos de cada diez jóvenes rurales solo cuentan con el nivel primario como máximo nivel alcanzado (Ibid.).

Adicionalmente, la brecha educativa entre el sector urbano y rural se extiende a la calidad educativa, donde los resultados de satisfacción de estudiantes urbanos son 14.4% mayores en matemáticas y 11.5% mayores en lectura (INEI, 2023a). Este último punto puede vincularse con las lenguas maternas manejadas al momento de acceder a educación superior, donde el 31.5% de la población entre 17 y 24 años que habla español accede a ella, mientras que el mismo grupo etario de lenguas nativas solo presenta un 21% de representación (INEI, 2023c). De la misma forma, esta marcada diferenciación de capital cultural en el acceso a la educación se refuerza con la tasa de analfabetismo, principalmente vinculada al español por las dificultades en el establecimiento de educación intercultural para lenguas nativas. En ese sentido, el 3.1% de la población urbana de 15 años a más es analfabeta; mientras que el 12.2% del mismo grupo etario de la población rural cuenta con la misma condición (INEI, 2023d).

El contexto descrito deriva en una profunda segregación educativa, entendida como una marcada desigualdad en la distribución de los estudiantes en las instituciones disponibles, en el acceso a determinada calidad educativa y en la distribución de recursos que construyen capacidades específicas y empoderamiento consecuente, definida por características económicas, sociales y culturales (Murillo & Carrillo, 2020). Lo mismo, establece marcados niveles de desempeño y rendimiento que pueden determinar la vulnerabilidad en espacios de decisión de los grupos que parten con menor cantidad y calidad de recursos de poder dentro del sistema del país.

1.2. VALORACIÓN DE LA SUPERVIVENCIA Y DEBILIDAD EN LA AUTOEXPRESIÓN

Luego de comprender la situación de la educación en el Perú, enfocada en la desigualdad de oportunidades de acceso, resulta coherente que el alcance de la población a los demás servicios básicos en el país sea también deficiente. A 2023, el 38.2% de la población no cuenta con acceso a algún de servicio integral de salud (MIDIS, 2024). Asimismo, las diferencias porcentuales entre la población en zonas urbanas y rurales respecto a la cobertura de servicios básicos son pronunciadas. Esta situación se grafica en el acceso conjunto a agua, desagüe, electricidad y telefonía, con 82.5% y 39.6%, respectivamente. Como puede visualizarse en la figura 4, las diferencias en los ítems de agua y saneamiento son las más amplias.



Sobre los indicadores de acceso al agua, es importante resaltar que, más allá del porcentaje presentado para el sector urbano, el 73% de la población a nivel nacional no cuenta con acceso seguro a tal servicio (INEI, 2024b). De la misma manera, el 50.5% de la población nacional no tiene acceso a electricidad mediante red pública o por instalación adecuada. En la misma dirección, la pobreza monetaria nacional llegó al 29.1%, dentro de la cual, el 5.7% se encuentra en pobreza extrema; mientras que el 31.4% de la población no pobre es considerada monetariamente vulnerable (INEI, 2024b). Es decir, el 60.5% de la población peruana se ubica en situación de vulnerabilidad monetaria permanente, sea por falta de ingresos o por la inestabilidad de estos.

De esta forma, es comprensible que las actividades y demandas de la población se concentren en la búsqueda permanente por la cobertura de servicios básicos y seguridad económica. Según el análisis de estudios de campo sobre cultura y conciencia política de Murakami (2000), las expectativas políticas de los sectores con mayor vulnerabilidad económica suelen dirigirse a la obtención de algún beneficio directo del Estado, a través de la construcción de colegios, hospitales o viviendas. En la misma línea, observa que, frente a la ocurrencia de dificultades económicas, la población opta organizarse individualmente para salir adelante o colectivamente para conseguir beneficios. Esta afirmación responde al estudio de Parodi (1993), donde los ciudadanos entrevistados consideran que la pertenencia y participación en organizaciones políticas son funcionales para la posibilidad de recibir ayuda o lograr alcanzar la atención del Estado en búsqueda de beneficios inmediatos. Concluye que la población concibe a la política como un medio para superar necesidades y carencias del momento (Murakami, 2000; Parodi, 1993).

El contraste entre la data de acceso a educación y servicios básicos actuales, el estudio de caso de Parodi (1993) y el análisis general de Murakami (2000), permiten establecer que el Perú se encuentra bajo las condiciones de valoración de la supervivencia. Welzel & Inglehart (2008) sostienen que las personas suelen ajustar sus aspiraciones a sus capacidades y dar prioridad a sus condiciones de escasez, por encima del desarrollo de actitudes relacionadas al fortalecimiento democrático y construcción de plataformas de autonomía que institucionalicen la participación política en la dinámica del Estado. En ese sentido, consideran que los valores de autoexpresión solo emergerán cuando la mayoría de la población de por cubierta la supervivencia. Es decir, el desarrollo sostenible y asentamiento garantizado de una sociedad a través de políticas sociales que garanticen el acceso a servicios básicos, educación de calidad a todo nivel y seguridad económica que permita el progreso individual y colectivo de la ciudadanía en los ámbitos de abstracción argumentada de su entorno, derivará en el establecimiento de una sociedad participativa y significativa en los procesos de decisión del espacio o sistema que los rodea.

Si se aterriza el análisis anterior en el contexto peruano más reciente, puede contarse con un ejemplo preciso de la situación referenciada. Hasta junio de 2024, la población considera que la corrupción, la delincuencia, la pobreza, los bajos sueldos y aumento de precios, y la falta de empleo son los cinco principales problemas que resolver en el país (INEI, 2024a). Frente a las tres últimas dificultades, la percepción sobre las acciones para enfrentarlas se centra en la utilización de ahorros o capital en 30.1%, el apoyo de familiares en un 22.2%, la disminución de la alimentación o consumo en 21.6%, entre otros. Solo el 1.9% asegura haber recibido respaldo del gobierno (INEI, 2024a). Todo ello deriva, por ejemplo, en la percepción de falta de tiempo o recursos en un 26% o el establecimiento de otras prioridades como la familia y el trabajo en un 12%, por sobre los mecanismos de participación política (IEP, 2024a).

Esta consecución de hechos, comprendidos bajo los conceptos de una provisión deficiente de servicios que decanta en la priorización por los valores de supervivencia en la sociedad peruana, origina la estructuración de instrumentos de acción política condicionados bajo una sola lógica de organización que busca beneficios para solucionar necesidades inmediatas. La ciudadanía acota suprime sus valores de autoexpresión para la adaptación de su repertorio a una arena política donde las élites buscan solo responder a demandas inmediatas y soluciones de alcance primario.

1.3. CONSTRUCCIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS O RECURSOS

Luego de la acotación de valores de autoexpresión mencionada, surge, por inercia, la necesidad de desarrollar mecanismos y conductas de demanda de alcance inmediato a las autoridades correspondientes o actores de poder, sea por interés económico o electoral. Esta interacción genera una relación de interdependencia entre la población vulnerable que busca su supervivencia y un agente de poder determinado, directo o interlocutor, que busca legitimidad o un beneficio específico. Cotler (1969), a través de su análisis de la relación de dominancia entre campesinos, gamonales y hacendados, pre-Reforma Agraria en el Perú, establece una estructura de relación dominado–dominante, salve las diferencias, aún replicable:



El indígena busca al de la clase media como una protección y, sobre todo, como un factor de influencia para inclinar la justicia a su lado en los frecuentes litigios que mantiene con otros indígenas o con gente de estratos superiores (p. 161).

En el contexto más reciente, esta estructura se refleja en lo descrito por la tabla 1:

COTLER (1969)	ACTUALIDAD
INDÍGENA	POBLACIÓN VULNERABLE, QUE PRESENTA ALGÚN TIPO DE ESCASEZ
MESTIZO O GAMONAL	AUTORIDAD LOCAL, AUTORIDADES DE TODO NIVEL EN CAMPAÑA, AGENTES DE PODER ECONÓMICO O INFLUYENTES
HACENDADO	ESTADO; ÉLITE ECONÓMICA ESTRUCTURAL

TABLA 1.

REPLICACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA DE DOMINACIÓN DE COTLER

Nota: elaborada a partir de "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú". En J. Matos Mar, A. Salazar Bondy, A. Escobar, J. Bravo Bresani, & J. Cotler (Eds.), Perú Problema (2ed., Vol. 1, pp. 145-188), por J. Cotler, 1969 (<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro3.pdf>)

Cabe resaltar, que el contexto político-burocrático actual presenta características de estandarización y organización más desarrolladas en la oficialidad que el contexto temporal del estudio elaborado por Cotler (1969); aunque fuesen notorias premisas de organización social mediante jerarquías propias de la época colonial, respecto a la distribución de beneficios y acceso a derechos. Asimismo, en la actualidad, el papel del gamonal, traducido hacia algún agente de poder, puede vincularse directamente con un cargo representativo en la plataforma estatal, lo que genera un mayor nivel de dependencia de las decisiones oficialmente legítimas de los poderes del Estado. Sin embargo, el objetivo de su tratamiento es la visualización de la preservación de una columna institucional que es mantenida en conveniencia de los intereses de posicionamiento y poder de estratos superiores y autoridades que responden a beneficios individuales, y en detrimento de la institucionalidad democrática. De igual manera, resulta también relevante recalcar la consecución de una estructura racista inmersa en las relaciones de poder en el Perú. La exclusión de la identidad indígena dentro de las relaciones institucionales del Estado y su sociedad, desde el idioma hasta la concepción de la organización, han devenido en el esfuerzo de sus integrantes y descendientes por desarrollar instrumentos de asimilación y alcance a los recursos de los sectores con más recursos, que permitan solventar sus necesidades devenidas de los diferentes tipos de escasez estructural. Esta estructural segmentación estamental y corporativa ha fragmentado hasta la fecha intereses sociales, lo que ha ocasionado la imposibilidad de constituir una identidad nacional común (Cotler, 2021a).

En la línea de lo descrito, puede entenderse que las características políticas que rodean a los agentes vulnerables bajo estructuras de dominación se enfocan en la construcción de herramientas de demanda inmediata y redes de cobertura de escasez. Swidler (1986) considera que las acciones son afectadas por la cultura, y esta cultura es entendida como una caja de herramientas, descritas como repertorios de símbolos, historias, rituales y visiones del mundo, que son utilizadas para resolver sus problemas (Schneider & Avenburg, 2015). Es decir, se construyen estrategias de acción a partir de las experiencias y condiciones históricas que configuran estructuras de interacción variables, según los contextos sociales o políticos en desarrollo. En el caso peruano, la cultura política estaría compuesta por una escasez estructural histórica, basada en instituciones de exclusión y desvaloración de recursos, al carecer de servicios básicos y de formación suficientes o de calidad, que deriva en la construcción de repertorios que se superponen a valores de autoexpresión y priorizan los mecanismos de alcance a la supervivencia. Se buscan utilizar medios políticos y articular una interdependencia de beneficios individuales con las autoridades y élites de poder para la obtención material de recursos básicos de forma inmediata.

Swidler (1986) asegura que debe considerarse a la cultura política no como un determinante, sino como instrumento que posibilita patrones de acción limitados, casualmente por su calidad de factor político.

La situación peruana es un claro ejemplo de este concepto, al verse configurada por los límites de recursos básicos y necesidad del esfuerzo individual por la cobertura de estos. El análisis previo de Murakami (2000) se condice con esta dinámica al utilizar la política como un medio obtención de beneficios básicos. Sin embargo, un ejemplo más reciente y claro tiene que ver con los conflictos socioambientales por actividades extractivas. Arellano Yanguas (2011), dentro de su tipología de conflictos socioambientales, plantea la existencia de conflictos donde las comunidades buscan ganar poder negociador. En ellos, esta población intercambia funcionalmente las posiciones entre el Estado y la empresa minera, al obtener beneficios básicos de esta de forma inmediata, en comparación con los procesos desarticulados y regularmente escasos del Estado. De esta forma, se condicionan las actividades de la empresa minera y se pierde el vínculo necesario del rol estatal: a mayor actividad, mayor contribución directa. Sin embargo, frente a que la minería representa el 66.2% de los ingresos totales por exportaciones (MINEM, 2024), el recibir beneficios dirigidos a la cobertura de aspectos de escasez inmediata y variable, puede resultar limitado respecto a la posibilidad de desarrollo sostenible y empoderamiento político sostenido que pudiera representar una inversión social programática para las zonas respectivas.

Se construye una dinámica de intervención funcional acotada a lo material dentro de los procesos de decisión del país. Empero, no se establecen las estructuras necesarias para la construcción de una participación sostenida, que cambie, no solo la situación económica de los focos de inversión sin las plataformas de seguridad adecuadas para la constancia pertinente, sino las formas y fines de las políticas nacionales para dicho crecimiento económico sea parte, segura, de un desarrollo sostenible institucional.

1.4. DISPARIDAD EN LA ARENA DE DECISIONES

Schmitter & Karl (1992) plantean que, principalmente durante escenarios de decisión, se condiciona la distribución de recursos de negociación y prevalecen las ventajas de sectores con poder preestablecido, lo que ocasiona que estas disparidades contextuales se configuren como estructuras permanentes. Precisamente, el repaso consecutivo realizado hasta el momento en este estudio, sobre la situación de la participación política en el Perú, permite observar que la distribución de recursos de para inclusión significativa en espacios de decisión se encuentra estructural y culturalmente condicionada por dinámicas históricas y la priorización de la cobertura aspectos de supervivencia, que llevan a la población a un marco de acción acotado y funcional.

Esta situación entramada se percibe claramente en los resultados de las últimas movilizaciones en el país, al considerar a la protesta como una de las muestras más tangibles de participación en democracia o, al menos, de los medios para llegar a ella. En el caso de las protestas desarrolladas en el contexto del Paro Agrario de 2020 por los trabajadores del sector en la búsqueda de derechos laborales, pese a una inicial articulación positiva de extremo a extremo geográfico (de Ica a La Libertad) y a una victoria acotada en ciertos aspectos mínimos de la nueva Ley de Promoción Agraria relacionados a las condiciones salariales, estos fueron acordados sin espacios de diálogo y sin el cambio radical exigido (Calderón et al., 2024). Se entiende que las razones inmediatas se relacionan a la ausencia de un sindicato legitimado y a la consecuente ausencia de representatividad organizada que propiciaría la desarticulación progresiva de las zonas en movimiento.

Una situación similar, pero con resultados de un mayor grado de fatalidad, se presentó en las protestas suscitadas entre el 7 de diciembre de 2022 y 6 de marzo de 2023. Las consignas de convocatoria a nuevas elecciones generales como respuesta a la crisis política y profundo rechazo a los poderes del Estado, tras el autogolpe y destitución de la presidencia de Pedro Castillo y la asunción de Dina Boluarte, los pedidos de cambio de constitución y la renuncia de la nueva presidenta, luego de las más de 50 víctimas de la represión policial y militar, no llegaron a contar con ningún asidero (Defensoría del Pueblo, 2023; Ilizarbe Pizarro, 2023). Por el contrario, pese a iniciales visos de intención de convocatoria a elecciones, tanto Ejecutivo como Legislativo desarrollaron un juego de entrampamiento mutuo que concluyó con el acuerdo de continuar hasta 2026 y no responder a la justicia frente a las pérdidas fatales de la represión del Estado.

De esta forma, queda establecida la primera parte del círculo desinstitucionalizador de la democracia que confirma cómo, a partir de la ausencia de un servicio educativo de calidad y la segregación dentro de él, la escasez de recursos y la consecuente formación de recursos de movilización a partir de la búsqueda de supervivencia, han derivado en la funcionalidad de las acciones políticas de la población, principalmente vulnerable. Frente a ello, las autoridades y élites de poder cuentan con las herramientas necesarias para una respuesta mínima, validada regularmente en los medios de difusión también concentrados (Mejía Alarcón & Aliaga Lodtmann, 2018; Ramírez Farias, 2023), al contar casualmente con todos los recursos de decisión que la población carece. En consecuencia, se institucionaliza una desestructuración de la participación política, que se mantiene acotada a la organización, esencialmente individual, por conseguir beneficios inmediatos que resuelvan problemáticas materiales, y funcional a los intereses de las élites de poder, lo que casualmente diluye la significancia democrática de la participación política.

DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Una vez completa la desestructuración de la participación política, las élites de poder y autoridades cuentan las herramientas y libertad necesaria para incrementar sus capacidades y luego reestablecer estructuras de dominancia a través de la instrumentalización de políticas específicas o la inoperancia en momentos de crisis. Este establecimiento deviene en la generación de instituciones compuestas por la formulación de normativas oficiales y extraoficiales que configuran la conducta de los sujetos dentro de algún espacio específico (Portes, 2010). En ese sentido, las estructuras condicionadas de participación de la población peruana generan en las élites y autoridades capacidades de anticipación de situaciones que puedan quebrar el orden establecido. El presente estudio busca esclarecer que tales condicionamientos para una participación desestructurada a partir de la priorización de la supervivencia son racionalmente propiciados por las posiciones dominantes a través de decisiones específicas legitimadas, con el objetivo de incrementar o mantener sus niveles de poder.

Como se observa en la figura 5, el círculo desinstitucionalizador de la democracia se completa con dos últimas etapas: v) incremento de poder de decisión racional de las élites y autoridades; y vi) instrumentalización de políticas y refuerzo de estructuras de dominación.

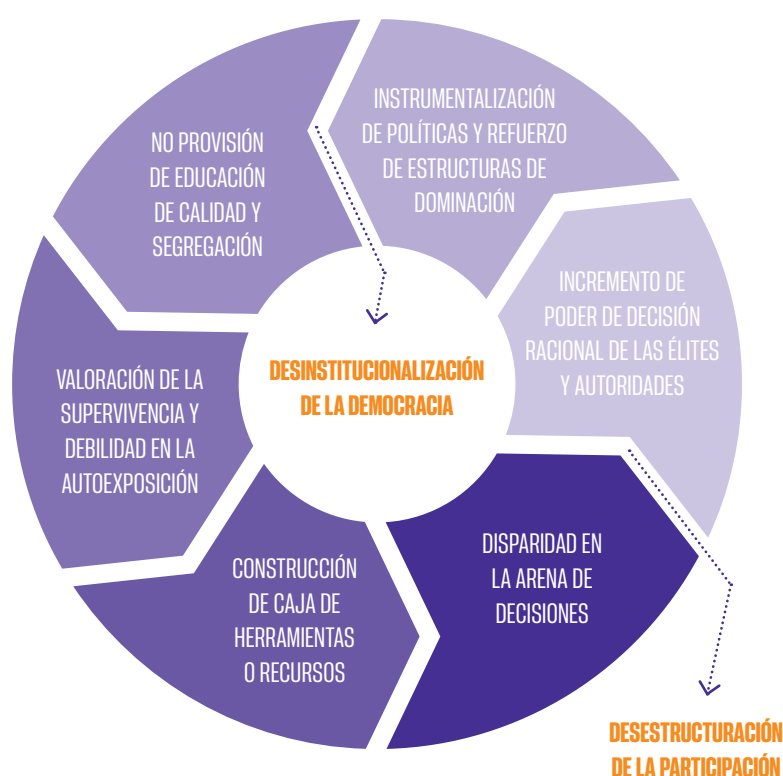


FIGURA 5.
CÍRCULO DESINSTITUCIONALIZADOR
DE LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ

La consecución de etapas descritas en hasta el momento y en adelante pretenden establecer que existe una dinámica racional preestablecida en los ámbitos de poder que busca configurar el posible comportamiento participativo de la población y acotarlo a demandas inmediatas, sin organización profunda ni sentido de colectividad, que no resquebrajen el funcionamiento del círculo propuesto.

2.1. INCREMENTO DE PODER DE DECISIÓN RACIONAL DE LAS ÉLITES Y AUTORIDADES

El establecimiento de la disparidad y diferenciación de recursos como eje central de los espacios de decisión en el Perú han permitido la extensión de una noción de control de la participación administrado por las élites. Según North (1993), estas dinámicas necesitan de cambios y actualizaciones que revaliden sus estructuras de acción que pasan a incrementarse aceleradamente, con el objetivo de generar una incertidumbre que imposibilite un campo de acción organizada rápida. Al tener en cuenta la débil capacidad de autoexpresión de la población peruana antes analizada, resulta coherente el movimiento constante de las élites dentro de sus marcos de propósito. Un ejemplo de esta interacción han sido las dinámicas legislativas en el Congreso de la República durante los últimos dos años.

En marzo de 2024 el parlamento peruano aprobó la Ley N.º 31988, que restaura la bicameralidad en el país. Para ello, tuvo que modificar 53 artículos de la Constitución Política de 1993 desde 2022 (McCubbin, 2024). En la misma línea, hasta junio del mismo año, se sumaron 10 cambios más, a lo que se espera la solicitud de 22 enmiendas más, por lo que se alcanzaría la cifra de 82 artículos modificados de los 206 con los que se cuenta (Silva, 2024). Se puede observar que existe una inestabilidad enorme que responde solo al objetivo de expandir los espacios de inacción y reducir las posibilidades de organización. Frente a ello, (Hall & Taylor, 1996) proponen que la organización institucional tiene como cualidad histórica el insertarse siempre en escenarios de conflicto con el propósito de hacer prevalecer algunos objetivos y discriminar otros. Esto es constantemente graficado al priorizar agendas como la de la bicameralidad, por sobre las cifras de desnutrición en el país, el incremento de la pobreza monetaria, el acceso al agua y saneamiento, entre otras, sin repercusión alguna (Human Rights Watch, 2024).

Un caso más profundo sobre la idea de cambios institucionales permanentes en favor del incremento de poder de decisión hacia un objetivo se presenta la situación de los partidos políticos en Perú. Luego del autogolpe de Alberto Fujimori en 1992, el sistema de partidos colapsó. Cabe resaltar que Fujimori contaba con amplio apoyo social, luego del éxito de la implementación de sus reformas económicas frente a la profunda crisis de la década de 1980 y la progresiva paliación de los movimientos terroristas durante sus primeros años de gobierno.

Este punto permite recordar los análisis de Murakami (2000) y Swidler (1986), vistos en la etapa previa de desestructuración de la participación política. Frente a una crisis económica extrema, que provocó todo tipo de escasez material, y una normalización de la inseguridad como consecuencia de los actos terroristas alrededor del país, el protagonismo de Fujimori, surgido como outsider de un partido desconocido sin posición política clara, se estableció como ese vínculo de solución inmediata entre población y Estado (García Marín, 2024). Esta figura reforzó, en poblaciones en vulnerabilidad, estructuras de participación acotada, donde el núcleo de sus intenciones de ingresar a espacios de decisión de limitarían a la obtención de recursos de supervivencia, muchas veces, de una calidad cuestionable. Este contexto generó un rechazo generalizado a las organizaciones, instituciones y partidos tradicionales, que permitió a Fujimori condicionar las estructuras de participación política, incluso de los partidos sobrevivientes al autogolpe. Desde 2002, ya con el exdictador fuera del poder estatal, las dinámicas de acción política prevalecieron para los partidos restantes y nuevos, muchas veces vinculados o responsivos al entorno de poder de la década de 1990. Al no existir institucionalidad partidaria ni demandas de representatividad, se constituyeron un sinfín de partidos políticos personalizados, pero casi siempre con los mismos protagonistas y en soporte de algún actor de poder económico (García Marín, 2024).

Así como en sus acciones vistas desde 2022, la propia variabilidad de la oferta política genera también un escenario de incertidumbre, propicio para la sobreposición de agendas sin capacidad de reacción social y el incremento de las capacidades de decisión por parte de las élites, por el simple hecho de cuantitativo de sumar posiciones de poder.

2.2. INSTRUMENTALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REFUERZO DE ESTRUCTURAS DE DOMINACIÓN

Una vez incrementado el poder de decisión a través de diferentes espacios u opciones generadas por la débil autoexpresión de la población asentada en dinámicas funcionales, las élites de poder cuentan con las herramientas suficientes para la instrumentalización de algunas leyes, políticas o programas que tengan el propósito de reforzar el inicio y los demás componentes del círculo. La movilización y desmovilización de intereses generada por el incremento de capacidades de las élites, a la larga, propicia una instauración racional de instrumentos robustos que se asientan sobre dispositivos legales de amplia duración oficial (Lascoumes & Le Gales, 2012). Muchos de ellos se presentan como programas positivos o resolventes de problemáticas estructurales, pero muestran claros enfoques de interés individual, legitimado por su incremento de capacidad de decisión.

Un caso claro sobre esta etapa es el caso de la Ley N.º 31988 de restauración de la bicameralidad, pese al rechazo de esta en el referéndum convocado por Martín Vizcarra en 2019. En un escenario ideal, el contar con una cámara de diputados y otra de senadores sería el mecanismo propicio para el refuerzo de leyes a través de análisis técnicos de amplio alcance. Sin embargo, la intención detrás de la norma se centra en la reelección de congresistas, antes también eliminada por referéndum, pese al más alto rechazo de la población con un 91% de desaprobación hasta agosto del presente año (IEP, 2024b). De la misma forma, en 2023 se aprobó por Decreto Supremo el aumento de la pena por bloqueo de carreteras a 15 años de prisión efectiva, en un claro intento de criminalización de la protesta luego de las manifestaciones desarrolladas desde 2022 (McCubbin, 2023).

En sintonía con la última ley descrita, en el último año se han aprobado leyes que explícitamente atentan contra el orden democrático y derechos humanos. Estas se han enfocado en la eliminación de instituciones judiciales clave que debilitaría la independencia de las autoridades electorales; en modificaciones sustanciales a la Ley de Colaboración Eficaz, que debilita una herramienta esencial en las investigaciones sobre crimen organizado; o en una ley de Amnistía que prescribe delitos de lesa humanidad, con lo que el Perú entra en desacato ante la Corte IDH (Human Rights Watch, 2024; Vásquez Benavente, 2024). Frente a esa situación, nace la pregunta de: ¿por qué la población no se moviliza?, ¿por qué, frente al rechazo casi absoluto al Legislativo y Ejecutivo, no se generan espacios de organización colectiva en respuesta a los abusos explícitos cometidos?, ¿por qué la sociedad en general no logra identificarse con la necesidad de participación dentro de un contexto de crisis política extrema?

Luego de todo el análisis del círculo desinstitucionalizador de la democracia, resulta coherente que en esta última etapa puedan observarse también las tendencias de dominación estructural desde las autoridades y las élites. Las protestas suscitadas entre el 7 de diciembre de 2022 y el 6 de marzo de 2023, marcaron una escisión clara para las dinámicas de participación ya golpeadas estructuralmente desde siempre. La represión brutal por parte de la policía y Fuerzas Armadas cobró la vida de 50 personas, entre ellos menores de edad, que hasta la fecha no obtuvieron justicia (Ilizarbe Pizarro, 2023). La respuesta del gobierno y congreso consistió en la glorificación de las fuerzas del orden y en la criminalización de las personas asesinadas. Las estructuras de dominación de Cotler (1969) vuelven a reflejarse al tratarse casi al 100% de ciudadanos del sur, de origen indígena, campesino o vulnerabilidad económica. De los 50 asesinados, todos pertenecieron a Apurímac, La Libertad, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Junín, Puno y solo uno a Lima (Defensoría del Pueblo, 2023). En suma, se presenta su acusación por parte de las autoridades y actores de poder económico, como terroristas, senderistas o agentes extranjeros infiltrados. Frente a la compresión que se presenta en este estudio, resulta aún más esclarecedor el hecho que las consignas de las protestas se concentran en puntos políticos, como la restitución del presidente vacado, la renuncia de la presidenta actual, la convocatoria a elecciones o el cambio de constitución (Ilizarbe Pizarro, 2023). Es decir, si incluso la población pretende materializar en protesta algún recurso mínimo de autoexpresión, puede ser ejecutado extrajudicialmente sin repercusión alguna.

El origen cultural de las víctimas, su criminalización y nula reacción de la justicia, muestran la supervivencia de una estructura de dominación histórica, basada en características de origen cultural, formativo y económico, y legitimada por el incremento de poder de decisión a raíz de la imposibilidad de la población de acceder a recursos de autoexpresión sin preocuparse por sobrevivir.

El círculo se completa entonces con el incremento de poder de decisión plasmado en la instrumentalización e implementación de políticas de interés individual que se superponen a políticas sociales que debieran atender frente a la situación de desigualdad y crisis monetaria vigente. Servicios como el de la educación, cuya trascendencia fue señalada al inicio de esta secuencia de dinámicas estructurales, mantienen una estructura de desarrollo precario en zonas correspondientes a la periferia del país desde pequeña a gran escala, considerando a Lima y las diferentes ciudades centrales como núcleos absorbentes de los principales avances en acceso a mejores oportunidades en el sector. Se ejerce un tipo de formación poco especializada en el desarrollo integral de la población para su inclusión en las dinámicas políticas del país, al no incluir con suficiencia las especificidades identitarias de cada localidad y no sumar recursos que equiparen condiciones tecnológicas con las que cuentan ciudades centrales (Anaya Figueroa et al., 2021). Esta situación y el contexto de valoración de supervivencia originan que las familias y propios estudiantes prioricen la actividad productiva, principalmente relacionada al campesinado, y refuercen la idea de sustento y progreso individual basado en la necesidad de sobrevivir al día a día (Taípe Mendoza & Herrera Osorio, 2024).

El contexto descrito genera importancia en la construcción de recursos de alcance político antes descritos, donde se acentúa la necesidad de personalizar necesidades en una sola imagen que pueda cubrir ciertos vacíos inmediatos. Este hecho responde directamente a la pérdida de legitimidad política de proyectos a largo plazo dirigidos por agentes que pretenden ostentar el núcleo del poder, lo que brinda mayor sostenibilidad a perspectivas individualistas normalmente soportadas por líderes regionales. Se replica esta especie de feudalización de la política (Cotler, 2021b), donde el funcionamiento de las dinámicas cotidianas de acceso a beneficios se rige por una relación de interdependencia entre intereses particulares de las élites divididas en diferentes grupos (o sectores) y urgencia de la población por encontrar medios para vivir y reducir la generación de vínculos horizontales entre ellos que refuercen la construcción de intereses coherentes.

CONCLUSIONES

El presente estudio refuerza la idea la decisión racional de las posiciones elitistas por mantener las brechas socioeconómicas con el objetivo de acotar las preocupaciones de la sociedad en la supervivencia diaria y evitar, al mismo tiempo, una formación integral de calidad que permita fortalecer valores de autoexpresión que sirvan de vehículo para una participación política efectiva y, por último, institucionalicen la democracia en el país. El ejemplo del triángulo sin base de Cotler queda plasmado en el fortalecimiento y réplica constante de una población vulnerable alejada de la constitución de intereses políticos programáticos más abstractos y empujada (racionalmente, por inercia o por la fuerza) a la concentración en dinámicas clientelistas favorables a las élites de poder y a la exclusión automática de procesos de decisión nacional. En el ejemplo desarrollado en la investigación, se visibiliza el punto cumbre de esta desinstitucionalización democrática en la provisión de un servicio educativo eficiente para las diferentes realidades del Perú, como principal instrumento para el (des) fortalecimiento de la participación política.

La intención de este análisis se centra en mostrar la importancia de la participación de la sociedad en los procesos de decisión de un país. La idea de un círculo de desinstitucionalización consiste en establecer un entendimiento paso a paso de la situación de la democracia republicana en el Perú y como cada una de las etapas analizadas se logra vincular con otra, como parte de la interrelación de bases conceptuales. Asimismo, el orden establecido permite articular de manera lógica la evolución del condicionamiento racional de la participación, que tiene como fin y origen la prevalencia de estructuras de dominación para la legitimidad de ausencia de políticas de reforma y desarrollo social.

REFERENCIAS

- Ahedo Gurrutxaga, I., Ormazabal Gaston, A., Villasante, T. R., & Greenwood, D. (2023). Participación, Investigación Acción y Desarrollo Comunitario: retos, oportunidades y esperanzas. *Revista Prisma Social*, 43, 1–9. <https://revistaprismasocial.es/article/view/5280>
- Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderón, A. I., & Arispe Alburqueque, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID- 19) y recomendaciones para reducirlas. *Educación*, 30(58), 11–33. <https://doi.org/10.18800/educacion.202101.001>
- Arellano Yanguas, J. (2011). Cómo la NEIE fomentó conflictos sociales: interpretación de las dinámicas sociales. En *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras de Perú* (pp. 139–182). Universidad Antonio Ruiz de Montoya; PUCP; IEP.
- Banco Mundial. (2022). *Índice de Gini*. Banco Mundial. https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2019&most_recent_value_desc=false&start=2019&view=map
- Calderón, A., Manky, O., & Reynoso, M. (2024). Ecos efímeros de rebelión. Innovación táctica en el Paro Agrario peruano de 2020. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 51(97), 83–110. <https://doi.org/10.21678/apuntes.97.2190>
- Cotler, J. (1969). La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú. En J. Matos Mar, A. Salazar Bondy, A. Escobar, J. Bravo Bresani, & J. Cotler (Eds.), *Perú Problema* (2ed., Vol. 1, pp. 145–188). Instituto de Estudios Peruanos - Moncloa Campodónico. <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro3.pdf>
- Cotler, J. (2021a). La herencia colonial. En *Clases, Estado y Nación en el Perú* (3ed. 8reimp., pp. 51–88). Instituto de Estudios Peruanos.
- Cotler, J. (2021b). Nuevo Carácter de la Penetración Imperialista y Cambios en la Estructura Social y Política. En *Clases, Estado y Nación en el Perú* (3ed. 8reimp., pp. 247–294). Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuenca, R. (2020). Educación y democracia en América Latina: un asunto de desarrollo sostenible. Profesorado, *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 24(3), 27–47. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i3.13213>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto (del 7 de diciembre de 2022 al 6 de marzo de 2023)* (190; Informe Defensorial). <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Defensorial-n.%C2%B0-190-Crisis-poli%CC%81tica-y-protesta-social.pdf>
- Díaz Colchado, J. C. (2023, marzo 14). *Análisis sobre el equilibrio de poderes en el Perú: reflexiones a partir de la sentencia 74/2023 del Tribunal Constitucional*. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/analisis-sobre-el-equilibrio-de-poderes-en-el-peru-reflexiones-a-partir-de-la-sentencia-74-2023-del-tribunal-constitucional-27888/>
- García Marín, I. (2024). Fragmentación, polarización y baja institucionalización del sistema de partidos. El caso peruano entre 2001 y 2022. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 12(24), 139–176. <https://doi.org/10.15174/remap.v12i24.411>
- Hall, P. A., & Taylor, R. C. R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies*, 44(6), 936–957. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x>

Human Rights Watch. (2024). *Perú: El Congreso acelera su arremetida contra el sistema democrático*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2024/06/12/peru-el-congreso-acelera-su-arremetida-contra-el-sistema-democratico>

IEP. (2024a). *Informe de Opinión – Enero 2024*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/IEP-Informe-de-Opinion-Enero-2024-informe-completo-2.pdf>

IEP. (2024b). *Informe de opinión de agosto 2024*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2024/08/IEP-Informe-de-opinion-agosto-2024-informe-parcial.pdf>

Ilizarbe Pizarro, C. (2023). Perú 2022: Colapso democrático, estallido social y transición autoritaria. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43@, 349–375. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000116>

INEI. (2023a). Calidad Educativa. En *Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2012-2022* (pp. 161–172). Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1919/libro.pdf#page=161

INEI. (2023b). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2022*. http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/759

INEI. (2023c). Evolución de la Matrícula Escolar. En *Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2012-2022* (pp. 35–58). Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1919/libro.pdf#page=35

INEI. (2023d). Tasa de Analfabetismo. En *Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2012-2022* (pp. 129–138). Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1919/libro.pdf#page=129

INEI. (2024a). *Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones* (3; Informe Técnico). <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-percepcion.pdf>

INEI. (2024b). *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023 - Informe Técnico*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6469130/5558432-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1718204242>

LAPOP, & IEP. (2022). *Cultura política de la democracia en Perú y las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/AB-Peru-2021.-Cultura-politica-de-la-democracia-abril-2022-1.pdf>

Lascoumes, P., & Le Gales, P. (2012). A ação pública abordada pelos seus instrumentos. *Revista Pós Ciências Sociais*, 9(18), 1944. <http://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rpcsoc/article/view/1331>

Latinobarómetro. (2004). *Informe Latinobarómetro 2004*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

McCubbin, R. (2023, diciembre 5). *Esto dice el decreto que condena hasta con 15 años de cárcel el bloque de vías*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/12/05/esto-dice-el-decreto-que-condena-hasta-con-15-anos-de-carcel-el-bloque-de-vias/>

McCubbin, R. (2024, marzo 21). *¿Nueva Constitución? Las 53 reformas que realizó el Congreso y los cambios que tendrá la próxima elección presidencial*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/03/22/nueva-constitucion-las-53-reformas-que-realizo-el-congreso-y-los-cambios-que-tendra-la-proxima-eleccion-presidencial/>

Mejía Alarcón, R. M., & Aliaga Lodtmann, C. F. (2018). Concentración de medios y derecho a la información en el Perú. *Comunifé*, 18, 13–24. <https://doi.org/10.33539/comunife.2018.n18.2197>

MIDIS. (2024). *Reporte Interactivo de Indicadores Sociales (ENDES/ENAHO) 2023 - Regional/Nacional: Evolución de los Indicadores Sociales*. RedInforma. <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=13>

Mills, C. W. (1956). *La élite del poder*. Oxford University Press.

MINEM. (2024, agosto 29). *MINEM: Exportaciones mineras de cobre y oro registran notable incremento en mayo de 2024*. Ministerio de Energía y Minas. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1012206-minem-exportaciones-mineras-de-cobre-y-oro-registran-notable-incremento-en-mayo-de-2024>

Murakami, Y. (2000). El enfoque de la conciencia o cultura política. En *La democracia según C y D: un estudio de la conciencia y el comportamiento político de los sectores populares en Lima* (Vol. 15, pp. 81–104). IEP; JCAS.

Murakami, Y., & Pozgai-Alvarez, J. (2024). Un análisis de la democracia peruana durante la crisis política. *Revista Elecciones*, 23(27), 105–134. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2024.v23n27.04>

Murillo, F. J., & Carrillo, S. (2020). Segregación escolar por nivel socioeconómico en educación secundaria en Perú y sus regiones. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12(12), 7–32. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.130>

Naciones Unidas. (2015a). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Naciones Unidas. (2015b). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1; Asamblea General). https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. https://www.academia.edu/8633174/12_North_Instituciones_Cambio_Institucional_y_Desempeño_Económico_parte_Primer

Novoa Palacios, A., Pirela Morillo, J., & Inciarte González, A. (2019). Educación en y para la democracia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(Ext. 3), 60–74. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/29686>

OEA. (2011). El voto del dinero en la fase de la postransición. En *Política, dinero y poder. Un problema para las democracias de las Américas*. (pp. 43–66). Fondo de Cultura Económica; Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/sap/docs/OEA_Poliit_dinero_poder_s.pdf

Parodi, J. (Ed.). (1993). *Los pobres, la ciudad y la política*. Centro de Estudios de Democracia y Sociedad.

Portes, A. (2010). The Concept of Institutions. En *Economic Sociology, a systematic inquiry* (pp. 48–70). Princeton University Press.

Ramírez Farias, T. L. (2023). El estallido social desde la prensa escrita concentrada en el Perú (2022–2023). *Discursos del Sur, revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, 12, 101–132. <https://doi.org/10.15381/dds.n12.27096>

Reátegui Amat y León, L., Grompone Velásquez, Á., & Rentería, M. (2020). Brechas de origen, brechas de trayectoria. La desigual transición a la educación superior en dos grupos de jóvenes peruanos. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12(12), 33–54. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.162>

Reimers, F. M. (2023). Education and the challenges for democracy. *Education Policy Analysis Archives*, 31. <https://doi.org/10.14507/epaa.31.8243>

Santos González, Y., & Martínez-Martínez, O. (2020). La insatisfacción con la democracia en América Latina. Análisis de factores económicos y políticos en 2017. *Universitas*, 32, 157–174. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.08>

Schmitter, P. C., & Karl, T. L. (1992). The types of Democracy that are emerging in Southern and Eastern Europe and South and Central America. En P. Volten (Ed.), *Bound to Change: consolidating Democracy in Central Europe*. Institute for East-West Security Studies.

Schneider, C., & Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *POSTData*, 20①, 109–131. <https://revistapostdata.com.ar/index.php/postdata/article/view/246>

Silva, R. (2024, junio 16). *El Congreso buscaría cambiar casi el 40 % de la Constitución con reformas para la bicameralidad, JNJ, entre otras*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/06/16/el-congreso-busca-cambiar-casi-el-40-de-la-constitucion-con-reformas-para-la-bicameralidad-jnj-entre-otras/>

Swidler, A. (1986). Culture in Action: Symbols and Strategies. *American Sociological Review*, 51②, 273–286. <https://doi.org/10.2307/2095521>

Taipe Mendoza, M. M., & Herrera Osorio, L. A. (2024). Desafíos de la inclusión educativa en una zona rural de Cusco. Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(34), 1341–1358. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.801>

Vargas Chanes, D., & González Núñez, J. C. (2013). Los determinantes de la satisfacción con la democracia, desde el enfoque de un modelo multinivel. *EconoQuantum*, 10②, 55–75. <https://doi.org/10.18381/eq.v10i2.162>

Vásquez Benavente, L. (2024, julio 24). *Congreso aprueba nueva ley de Amnistía que prescribe delitos de lesa humanidad y entra en desacato ante la Corte IDH*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/07/04/congreso-aprueba-nueva-ley-de-amnistia-que-prescribe-delitos-de-lesa-humanidad-e-ingnora-orden-de-la-corte-idh/>

Villa, M.-E. (2021). Por una educación política que cualifique la capacidad de las personas para participar como ciudadanas en el campo político. Forum. *Revista Departamento de Ciencia Política*, 20, 5–35. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n20.95714>

Welzel, C., & Inglehart, R. (2008). The Role of Ordinary People in Democratization. *Journal of Democracy*, 19①, 126–140. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-role-of-ordinary-people-in-democratization/>